

	<b>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés</b>	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
05-06-2019	Sala de Reuniones de la Facultad de Filosofía y Letras	09:00h.	09:50h.
<b>Presidenta:</b>		<b>Secretaria:</b>	
Isabelle Moreels		Carmen María Comino Fernández de Cañete	
<b>Relación de asistentes:</b>			
PDI: Coordinadora: D. <sup>a</sup> Isabelle Moreels (Área de Filología Francesa) D. <sup>a</sup> Severina Álvarez González (Área de Filología Francesa) D. <sup>a</sup> Carmen M. <sup>a</sup> Comino Fernández de Cañete (Área de Filologías Gallega y Portuguesa) D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Rebollo Ávalos (Área de Estudios Árabes e Islámicos) PAS: D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Ángeles Morcillo Astillero			
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b>			
D. <sup>a</sup> Pilar Montero Curiel (Área de Lengua Española) y D. <sup>a</sup> Concepción Hermosilla Álvarez (Área de Filología Francesa) por sus obligaciones en las EBAU.			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de la Coordinadora</li> <li>2. Reflexión sobre la coordinación vertical y horizontal relativa a las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés</li> <li>3. Planificación de la revisión de las guías docentes (ficha 12a) de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés para el próximo curso académico 2019-2020</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
D. <sup>a</sup> Isabelle Moreels abre la sesión, siendo las 09:00h., agradeciendo a los asistentes su presencia y nombrando a los miembros de la comisión que han justificado su imposibilidad de asistir a la reunión. A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día.			
<b>1. Informes de la coordinadora</b>			
La Coordinadora informa, en primer lugar, sobre la nueva adaptación del modelo de ficha 12a, que fue enviada desde el Vicerrectorado de Planificación Académica por primera vez el 8 de mayo de 2019 y precisada el 10 de mayo del mismo. Indica que, convocados por D. Antonio Salvador, los coordinadores de las Comisiones de Calidad de los diversos Grados y Másteres de la facultad tomaron decisiones consensuadas el pasado 21 de mayo.			
La Coordinadora expresa que, a pesar de los cambios exigidos, lo nuevo no sirve para mejorar la calidad de la enseñanza. El resto de los asistentes concuerdan con esta afirmación.			

## **2. Reflexión sobre la coordinación vertical y horizontal relativa a las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés**

La Coordinadora informa que, desde la Comisión de Calidad del Centro, se recomienda tener muy en cuenta esta coordinación vertical y horizontal de las asignaturas del Grado puesto que es muy importante para la buena aplicación y progresión de la docencia, tanto para las asignaturas de lengua francesa del Grado como para el resto de las asignaturas formativas comunes. Precisa que el pasado 24 de mayo se celebró una reunión de coordinación vertical y horizontal para las asignaturas de Lengua Francesa (de I a VIII), Traducción francés-español español-francés, Gramática Francesa, La Lengua Francesa en la Historia y en el Mundo, Culturas Francesa y Francófona, Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas, en la cual los diferentes profesores que imparten estas materias revisaron no solo el desarrollo de los contenidos para evitar solapamientos (insistiendo entre otros en la importancia de las perspectivas culturales complementarias para las asignaturas de Lengua Francesa de I a VIII), sino también diversos aspectos relativos al calendario de los trabajos que tienen que entregar los alumnos, los criterios de evaluación, etc. (cf. acta de dicha reunión que figura en anexo).

## **3. Planificación de la revisión de las guías docentes (ficha 12a) de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés para el próximo curso académico 2019-2020**

La Coordinadora comenta que ha recibido 13 fichas (de las que, después de una primera revisión somera, ha tenido que devolver 8 fichas para que sus autores realicen las modificaciones pertinentes en función de las nuevas exigencias comunicadas por el Vicerrectorado competente) de las 68 que le tienen que llegar hasta el 10 de junio. Por esto, repasa cada uno de los apartados de la ficha 12a teniendo en cuenta los criterios acordados con la coordinadora de la Comisión de Calidad del grado paralelo en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués para la revisión de las guías docentes 2019-2020 (entrega estos criterios por escrito a cada uno de los asistentes).

- Para la revisión de los elementos de identificación de la asignatura, la Coordinadora recuerda que en la ficha debe constar el año lectivo 2019-2020, nº del despacho y logo de la UEx.
- La Coordinadora incide en que en la reunión mantenida por la Comisión de Calidad del Centro se recordó que había que añadir en las fichas de este año la descripción de las actividades prácticas de los temas, permitiendo que sea optativa en el caso de las asignaturas para las cuales no constan actividades prácticas en el Verifica. Conviene realizar una descripción somera.
- En el cuadro de las Actividades Formativas, el total de cada columna debe corresponderse con el de las columnas equivalentes en la ficha de la misma asignatura para el curso pasado. Debemos tener especial cuidado en comprobar los totales de horas para cada tema: hay que realizarlos teniendo en cuenta que deben cuadrar los totales por columna y fila. El total de horas para cada asignatura continúa siendo 150.
- En las Actividades formativas el cuadro nuevo incluye columnas para PCH, LAB, ORD y SEM. En nuestro grado, el SL del año pasado convendría repartirlo entre ORD y SEM.
- Los horarios de tutorías y las recomendaciones se han eliminado en la nueva fichas. No obstante, los coordinadores de las diferentes Comisiones de Calidad del centro han consensuado que las recomendaciones de interés se pueden transferir, añadiéndolas al apartado de Otros recursos.
- La Coordinadora llama la atención para la clarificación de la Evaluación Global alternativa pues no puede ser igual que la prueba final de la evaluación continua –se acepta la entrega de trabajos equivalentes a los realizados a lo largo del semestre–.

La Coordinadora informa de que, a partir del día 11 de junio, propondrá un reparto equitativo de las guías docentes en función de las especialidades académicas de cada miembro de la comisión y nos enviará las fichas para revisar. En caso de revisiones mínimas, podemos realizarlas nosotras mismas pautándolas con el docente correspondiente a esa asignatura. El plazo para devolver las fichas revisadas a la Coordinadora termina el 25 de junio de 2019. La planificación para la siguiente reunión sería para el día 1 de julio de 2019 en que se procederá a valorar las fichas y los temas propuestos para los TFGs.

**4. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Con el agradecimiento nuevamente de la Coordinadora a los asistentes, sin más, se levanta la sesión a las 09:50h.

**Fecha de Aprobación:**

01-07-2019

**Firma la secretaria:**

Carmen María Comino Fernández de Cañete

**Visto bueno de la Presidenta:**

Isabelle Moreels

## ANEXO

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS RELATIVAS A LA LENGUA FRANCESA**

**Fecha:** 24-05-2019

**Lugar donde se celebra:** Seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas (Facultad de Filosofía y Letras)

**Hora de comienzo:** 09:00 h.

**Hora de finalización:** 11:00 h.

#### **Relación de asistentes:**

Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés:

D.<sup>a</sup> Isabelle Moreels

D.<sup>a</sup> Severina Álvarez González

D.<sup>a</sup> Concepción Hermosilla Álvarez

D.<sup>a</sup> Ana María Carranza Torrejón

D.<sup>a</sup> Aira Rego Rodríguez

#### **Miembros que justifican su inasistencia:**

D.<sup>a</sup> Alicia Esteban Márquez

D. David Saniez

#### **Orden del día:**

1. Puesta en conocimiento de las modificaciones que hay que introducir obligatoriamente en las guías docentes de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2019-2020.
2. Reflexión sobre la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas de Lengua Francesa y relacionadas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2019-2020.
3. Ruegos y preguntas.

#### **Acuerdos-Desarrollo de la sesión:**

D.<sup>a</sup> Isabelle Moreels abre la sesión, siendo las 09:05 h., agradeciendo a los asistentes su presencia y nombrando a los profesores que han justificado su imposibilidad de asistir a la reunión cuya fecha se eligió en función de la disponibilidad de la mayoría de los compañeros implicados y previa consulta. También agradece a D.<sup>a</sup> Aira Rego Rodríguez por ofrecerse encargarse de la labor de secretaria para elaborar el acta de la reunión.

A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día.

### **1. Puesta en conocimiento de las modificaciones que hay que introducir obligatoriamente en las guías docentes de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2019-2020**

La Coordinadora informa de que se reunió el día 21 de mayo de 2019 con los coordinadores de las Comisiones de Calidad de los diferentes grados y masters de la Facultad de Filosofía y Letras. En dicha reunión, el responsable de Calidad del centro, D. Antonio Salvador Plans, informó a los distintos coordinadores sobre las modificaciones a introducir en las guías docentes de las asignaturas que se impartirán en el próximo curso académico 2019-2020, según las instrucciones recibidas de la Vicerrectora de Planificación Académica.

Las modificaciones que deben introducirse en el modelo de las guías docentes (ficha 12a) son las siguientes:

- Dentro del apartado de contenidos, en el subapartado “Temario de la asignatura”, se debe especificar una descripción precisa de las actividades prácticas a realizar en cada tema. La precisión de estas actividades ha de hacerse de manera breve. Ejemplos de ello podrían ser: ejercicios de discriminación fonética, audiciones, transcripciones fonéticas, dictados, redacciones, comprensiones orales, análisis de textos, entre otros.

- En el apartado de actividades formativas ha habido una variación del cuadro en las columnas que hasta ahora llevaban por nombre “Presencial” “GG” y “SL”. Así, la columna “Presencial GG” pasa a llamarse “Horas teóricas GG” y la columna “Presencial SL”, “Actividades prácticas”. Esta última columna se subdivide en cuatro subapartados (PCH, LAB, ORD y SEM), de los cuales sólo se cubrirán los dos últimos en el caso del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés (ORD, “prácticas en sala de ordenador o laboratorio de idiomas” y SEM, “clases de problemas o seminarios o casos prácticos”). En relación al apartado ORD, la coordinadora hace especial énfasis en que figuren horas de laboratorio de idiomas con el fin de dar una docencia de mayor calidad permitiendo un seguimiento individualizado de cada alumno así como una corrección y mejora de la expresión oral. Añade también que el uso de los laboratorios de idiomas garantiza la optimización de los recursos disponibles, subrayando las formaciones al respecto que ya fueron organizadas por parte del Decanato. Así mismo, recuerda que para la modificación de estos aspectos es necesario tener en consideración la Memoria Verificada del título.

En este cuadro también varía el antiguo concepto de “evaluación del conjunto” que pasa a simplificarse por “evaluación”. Además, en este apartado hay que añadir, a mayores de las horas presenciales consideradas para el examen, las horas de la parte práctica (por ejemplo, exposiciones orales) y las horas no presenciales.

- El apartado de “Recomendaciones” ha sido eliminado. Sin embargo, la coordinadora traslada y comparte la preocupación de la Comisión de Calidad del centro debido a la importancia de esta sección ya que en ella se detallan consideraciones fundamentales para el correcto aprovechamiento y superación de la materia por parte de los estudiantes. Por ello, se recomienda, a los docentes que quieran seguir manteniéndolo, que el contenido de este apartado pase al de “Otros recursos y materiales docentes complementarios” como se sugirió en la reunión del día 21 de mayo de 2019 con los coordinadores de las Comisiones de Calidad de los diferentes grados y masters de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por último, la coordinadora recuerda que la fecha límite de entrega de las fichas docentes es el 10 de junio e informa de que, desde la Comisión de Calidad del centro, se ha recomendado precisar con detalle la redacción de la Prueba Final Global Alternativa, dado que es una opción que se

ofrece al alumnado y que no puede coincidir con la prueba final que se les hace a los alumnos que han optado por la evaluación continua: es imprescindible incluir aspectos que permitan evaluar el *conjunto* de las competencias indicadas en cada guía docente.

## **2. Reflexión sobre la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas de Lengua Francesa y relacionadas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2019-2020**

Se efectúan algunas reflexiones sobre la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas de Lengua francesa I a VIII, Gramática francesa, Traducción francés-español español-francés, La Lengua francesa en la historia y en el mundo, Culturas francesa y francófona, Imagen y comunicación en las culturas francófonas, comentando ligeras modificaciones en los contenidos sin que se produzcan solapamientos entre materias.

A mayores de las modificaciones referidas por la Comisión de Calidad que deben introducirse en la ficha docente, la coordinadora propone, de acuerdo con el profesorado reunido, que dentro del subapartado “Temario de la asignatura” de todas las asignaturas de “Lengua Francesa” (de I a VIII) se incluya una sección dedicada a aspectos culturales. Si bien estos contenidos ya estaban presentes de forma implícita en el temario de las materias, considera oportuno que se vea reflejado de manera específica y precisada para cada tema.

Entre otras uniformizaciones, se decide añadir en todas las asignaturas de Lengua Francesa de I a VIII la recomendación de que «Esta asignatura (de carácter instrumental), concebida para estudiantes de lenguas modernas, no está dirigida a alumnos francófonos de intercambio.», que antes figuraba al final del último apartado «Recomendaciones».

También se insiste en la importancia de dar la debida valoración a la corrección de la expresión francesa en todas las asignaturas que se imparten íntegramente en lengua francesa.

## **3. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Aira Rego Rodríguez

con el visto bueno de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés: D.<sup>a</sup> Isabelle Moreels